REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 10 OCT 2023

DECRETO EXENTO Nº 5363

VISTOS:

1).- Decreto Exento N° 5132 de fecha 28 de septiembre 2023, que autoriza modalidad de trabajo de doña Karin Núñez Sepúlveda.
2).- Artículo 15° de la Ley 19.378, Estatuto Administrativo de Atención Primaria.
3).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
5).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de Junio del 2021.
6).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
7).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO :

1.- Que, mediante el Decreto Exento N° 5132 de fecha 28 de septiembre de 2023, se autoriza cambio de modalidad de trabajo (presencial y teletrabajo) de doña Karin Núñez Sepúlveda, por el mes de octubre del año en curso.
2.- Que, mediante correo electrónico del Jefe de Recursos humanos, informa modificación e incorporación de fecha de modalidad de trabajo de Doña Karin Núñez Sepúlveda.

DECRETO:

1.- MODIFICASE , el numeral uno del Decreto Exento N° 5132 de fecha 28 de septiembre de 2023, en el sentido de corregir su jornada semanal de la siguiente forma:

- **Semana del 16 al 20 de octubre 2023**
- Lunes de 08:00 a 17:00 horas, PRESENCIAL
- Martes a jueves de 08:00 a 17:00 horas, TELETRABAJO
- Viernes de 08:00 a 16:00 horas PRESENCIAL

2.- INCORPORESE , los días 30 y 31de octubre 2023, al decreto antes mencionado, estableciendo la siguiente jornada laboral;

- Lunes 30 de octubre 2023 - 08:00 a 17:00 horas, PRESENCIAL
- Martes 31 de octubre 2023 - 08:00 a 17:00 horas, TELETRABAJO

3.- ESTABLEZCASE , que en lo demás se mantiene inalterable el Decreto Exento N° 5132 de fecha 28 de septiembre de 2023.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARI A MUNICIPAL

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

rmh
DISTRIBUCION
En formato digital: Unidad de Personal (personal@saludparral.cl); rmella@saludparral.cl

Jefe de Personal	Director Depto Salud
Javier Alegría Ortega	Darwin Maureira Tapia